



Nombre del Alumno: Darío Antonio Hernández meza

Nombre del tema:

Parcial: tercera unidad

Nombre de la Materia: Calidad en los servicios de enfermería

Nombre del profesor: felipe antonio morales hernandez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: noveno

Políticas generales



5.1.1. Para dar cumplimiento puntual, el director y cuerpo de gobierno de cada Establecimiento de Atención Médica deberán impulsar las estrategias para el diseño, difusión, capacitación, implementación, monitoreo y mejora continua de las ocho Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP),

5.1.2. La responsabilidad titular del establecimiento será responsable de nombrar un control de continuidad

5.1.3. El responsable del Programa debe conformar un equipo de trabajo eficiente, integrando todas las áreas involucradas en la implementación, mantenimiento, control, supervisión y mejora *



A

Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente No. 1 / Msta Internacional de Seguridad del Paciente No. 3



A

Identificación Correcta de los pacientes

Con el objetivo de mejorar la precisión de la identificación de pacientes unificando este proceso en al menos dos datos, utilizando al menos dos datos para identificar al paciente para prevenir errores que involucran errores equivocados

B Comunicación Efectiva

Con el objetivo de reducir errores durante el proceso de atención al paciente unificando comunicación entre los profesionales de salud, paciente, familiar, cuidador e integrante, a fin de obtener información correcta, oportuna y completa mediante el uso de la herramienta Escucha



C Seguridad en el proceso de Medicación

Con implementación de estrategias relacionadas con la emisión de indicaciones verbales y telefónicas mediante el uso del protocolo Escuchar-Escribir-Leer-

